

EL UNIVERSO

EL MAYOR DIARIO NACIONAL
AÑO 56 Nº 339 — Guayaquil — Ecuador —
Lunes 22 de Agosto de 1977

R. del R.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Extracto de la Escritura Pública de Reactivación de la Compañía de Responsabilidad Limitada Denominada "Productos Alimenticios y Licores Cía. Ltda. PROALCO"

1.— La compañía de responsabilidad limitada denominada "PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES CIA. LTDA. PROALCO", se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Sr. doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 6 de mayo de 1.965, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de los mismos mes y año.

2.— La compañía "PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES CIA. LTDA. PROALCO" se disolvió de pleno derecho por no haber prorrogado oportunamente el plazo de duración; disolución que fue inscrita en el Registro Mercantil el 8 de julio de 1.977, por orden de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. RL-3054, expedida el 9 de junio de 1.977.

3.— La Junta General de Socios de la compañía "PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES CIA. LTDA. PROALCO", celebrada el 18 de julio de 1.977 con la asistencia de la totalidad del capital pagado y la unanimidad de votos de los socios concurrentes acordó la reactivación de la compañía.

4.— Interviene en el otorgamiento de la escritura pública de Reactivación, el señor doctor Mi-

guel Angel Peña Astudillo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES CIA. LTDA. PROALCO" y además debidamente autorizado por la Junta General de Socios, del 18 de julio de 1.977.

5.— El nuevo plazo de duración de la compañía "PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES CIA. LTDA. PROALCO", es de 100 años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo, esto es desde el 21 de mayo de 1.965.

6.— La reforma estatutaria se refiere a la prórroga del plazo de la compañía.

7.— Mediante Resolución No. 3308 de agosto 17 de 1.977, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura de reactivación de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES CIA. LTDA. PROALCO".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Guayaquil, 18 de agosto de 1977.
Abg. José María Palau Ostaza
Secretario.